

DOCUMENTO Nº 207 EL DOGMA DEL PURGATORIO ²⁵¹

Original: A.H.A.D.
Legajo 10/53-

"Hii sunt qui veniunt de tribulatione magna, et laverunt stolas suas et dealbaverunt eas in sanguine agni."

"Esos son los que vienen de la gran tribulación; han lavado sus vestiduras y las han blanqueado con la sangre del Cordero." Ap 7,14

Perseguida la Iglesia desde su nacimiento, viendo derramar a torrentes la sangre de sus hijos por la bárbara y tiránica crueldad de los Neronos, Calígulas, Decios, Maximianos, Dioclecianos y otros Emperadores Romanos, no han dejado de experimentar hasta hoy los efectos de la persecución, apareciendo a través de los tiempos cual la navicilla de Pedro, hecha juguete de las olas, en al que no sin razón estaba simbolizada.

No bien había concluido la guerra de sangre que se le declara, cuando principió a tomar incremento otra mas cruel todavía y de consecuencias funestas, la herejía, A.M., que hiriéndola en lo mas vital y sagrado, cual es en los augustos y venerados dogmas de la fe, trata de introducir la discordia en su seno y eclipsar la luz de la verdad en sus hijos. No hallaréis siglo, en que este infernal enemigo no se le haya manifestado hostilmente, no hay creencia dogmática a que no haya asestado sus tiros. Repasad uno por uno los misterios todos, desde el principio de ellos, el de la Trinidad Santísima hasta el en que nos hemos de ocupar en este día, el del Purgatorio, y en todos os saldrán al encuentro hombres insensatos que, abusando del grado de talento que el Señor les concediera, han empleado desgraciadamente sus luces en contradecir las doctrinas que acata el Cristianismo. Veréis a un Arrio negar la consubstancialidad del Verbo, la divinidad del Espíritu Santo, a un Mace y confundiendo el número de Personas a un Sabelio. Veréis a un Nestorio despojar a María del título de Madre de Dios colocando dos personas en Jesucristo, dándole una sola naturaleza Eutiques y confesándole hijo adoptivo tan solo del Eterno Félix y Elipando. Veréis al pelagiano y Jansenista oponerse a la gracia, si bien en sentidos encontrados, al Iconomoco negar el culto de los Santos y, por último, a un Lutero, Jefe de la escuela novadora con sus secuaces, hechar por tierra, a título de reforma, la potestad de la Iglesia en conceder y aplicar

²⁵¹ Sermón de Ánimas.

indulgencias, negarle a la sagrada Misa entre otros uno de sus principales efectos, cual es la propiciación para los vivos y difuntos y por decirlo mas breve, no creer en la existencia del purgatorio, lugar de expiación, donde purificadas nuestras almas de las manchas del pecado, pasan a la posesión Eterna puras y limpias como la blanca estola según aquello del Apocalipsis: Hii sunt etc.

¡Que locura A.M.! ¿Dónde esta la idea de la justicia de Dios sentados estos principios? ¿No entraría en ella la razón de premio y de castigo? ¿Dónde la de santidad y caridad? ¿Pues que como puede en el primer concepto admitir la unión inmediata entre su infinita pureza y nuestras manchas? En el segundo, esto es, como caritativo ¿puede dejar perecer para siempre la obra de sus manos que le pide la gracia y echar eternamente fuera de su seno las almas criadas para poseerlo y que no han perdido ni perdieron la Esperanza?

Pero hay mas, A.M., una vez negada la existencia del Purgatorio, ¿de que pueden servir los sufragios que dirigimos a las almas de los fieles difuntos encaminados a aliviarles de las penas que suponemos padecen en el? Ved, pues, como lógica consecuencia, declaradas cual inútiles nuestras oraciones en ese concepto, contra todo lo que nos manada la Iglesia Católica y nos enseña. Sin embargo estas aberraciones del entendimiento fascinado de algunos hombres que acabáis de oír, tienen su lugar en nuestros días en el débil y poco ilustrado de algunos, los que a toda costa trabajan por gravarlas en los ánimos de los ignorantes con perjuicio de sus almas y de la de estos, y ved, por consiguiente, declarado el móvil que me ha impulsado, al teneros que dirigir la palabra en obsequio de los fieles difuntos, a presentaros cual base de mi discurso **la existencia del Purgatorio, dogma de fe en la Iglesia Católica, y por tanto la utilidad de nuestras oraciones, en sufragio de los difuntos**, proposición que trataré de probar teológicamente, puesto que teológicamente se ataca, pero sin que me olvide [ilegible] clase de auditoras en su mayor parte a quien dirijo la palabra. Señor concededme etc.

Hii sunt qui veniunt de tribulatione magna, et laverunt stolas suas et dealbaverunt eas in sanguine agni.

La vida presente, dice un Filósofo de nuestros días, es el teatro de nuestra libertad. Por el buen uso que de ella hagamos podemos, a través de las pruebas de que se halla sembrada, purificarnos y estrechar así la distancia que nos separa de Dios; he aquí un purgatorio empezado. Pero es difícil que en medio de todas las ilusiones que se disputan y entorpecen nuestra voluntad, podamos andar mucho camino, antes al contrario es fácil que nos extraviemos muchísimo. Pues bien la bondad de Dios que conoce la fragilidad que nos trabaja, después de haber concedido tanto a nuestra naturaleza meritoria, suple nuestra

miseria y, aceptando el mas pequeño germen de nuestra voluntad, la fija por medio de la muerte en el camino del cielo y completa nuestra santificación en aquel lugar de expiación que tiene destinado a nuestras almas, por medio de los dolores a que nos condena haciéndonos amar y templándonos por medio de este amor y el que nos dispensa el alivio de nuestros vivos en sus oraciones. Ved aquí, A.M., confirmada la existencia del purgatorio y la utilidad de nuestras oraciones para con los difuntos en esta doctrina sublime, la que hallamos corroborada en las Santas escrituras, tradición de la Iglesia, liturgias y demás, al propio tiempo que la razón misma, apoyada en la existencia de un Dios justo la inspira. Observadlo.

Judas, aquel esforzado Caudillo del pueblo Israelita, leemos en el segundo de los Macabeos, que hizo una cuestación o colecta entre los suyos y mandó a Jerusalén hasta doce mil dracmas de plata que recaudó a fin de que se ofrecieran sacrificios para la expiación de los que habían perecido en la batalla de Jamnia, añadiendo el escritor divino, después de referido esto: Es pues santa y saludable la obra de rogar por los muertos para que sean libres de sus pecados²⁵². Concluyente es, A.M., el testimonio citado en comprobación de la existencia del purgatorio y nuestras preces dirigidas a las almas que en el moran tanto, que al protestante no le ha quedado otro recurso que negar la autenticidad de este libro. ¡futil evasiva! Aunque hubiera fundamento para ello de su parte, tendría que admitir el testimonio al menos como histórico y confesar el hecho, tal como en ellos se refiere, verdadero o supuesto.

Oid al Salvador divino como se explica por medio de los evangelistas: "Si alguno blasfema, dice San Mateo, contra el hijo del hombre, podrá alcanzar el perdón, mas si blasfema contra el Espíritu Santo no se le remitirá este pecado ni este siglo, ni el futuro"²⁵³. De aquí es preciso deducir que hay pecados que en un lugar destinado al efecto, son remitidos en el siglo futuro, de otra manera ¿que significaría la expresión del Salvador? En vano se esfuerzan en impugnar los impíos las palabras de Jesucristo, dándoles una interpretación siniestra al propio tiempo que vaga, acriminándonos por creer la remisión de la pena temporal en el otro mundo, entendiendo por el siglo futuro el reino del Mesías a imitación de los Judíos, pues varios otros testimonios de la Santa Escritura nos confirman en la inteligencia del predicho, al propio tiempo que los Expositores Sagrados están contestes en explicarlo del modo que nosotros sentimos. ¿Y qué dirán?, ¿qué responderán a las palabras de San Pedro, en los hechos apostólicos en que claramente expresa: "que Dios ha resucitado a Jesucristo librándolo de los dolores o padecimientos del infierno o del

²⁵² [2M 12,38-46]

²⁵³ [Mt 12,31]

sepulcro"²⁵⁴? Digan lo que quieran, los dolores de que San Pedro habla en el lugar citado no son los de la muerte, porque Jesucristo los había sufrido en todo su rigor; no los del sepulcro, una vez que el cuerpo de Jesucristo puesto en el sepulcro y separado de su alma no podía sufrir; ni los de los condenados, siendo ridículo el decir que Dios lo ha libertado y preservado de ellos. Luego nos vemos obligados a entender los dolores que sufrían las almas que no estaban en el cielo, ni en el infierno. Jesucristo no los ha sentido, al contrario, consoló a aquellas almas pacientes y les aseguró su próxima libertad. Hay pues, después de esta vida, penas que no son las de los condenados y no podemos suponer mas, que las **penas expiatorias en el purgatorio**. San Pablo en su primera carta a los fieles de Corinto nos manifiesta "Que el día del Señor hará conocer la obra de cada uno y que el fuego probará lo que es, que si permanece la obra de alguno, recibirá recompensa, que si su obra se quema recibirá recompensa, pero que será salvo como por el fuego"²⁵⁵. No, no habla de otra prueba aquí el Apóstol, A.M., sino de aquella que sufren en la otra vida las obras de cada hombre en particular y del fuego expiatorio con que se ha salvado cuando sólidamente ha trabajado para el cielo. No puede darse mas claridad. La misma observaréis en el órgano de la tradición de la Iglesia.

2º.- San Justino aludiendo en su diálogo con Trifón, al alma de Samuel evocada por la pitonas, decía: "Parece que las almas de los justos y de los profetas caen bajo el poder de espíritus como el que esta mujer tenía, por esto Dios nos ha enseñado, con el ejemplo de su hijo, a desear y pedir al salir de esta vida, que nuestras almas no caigan sobre este mismo poder." Prescindo del modo de tratar esta reflexión de San Justino por algunos y si os diré que los espíritus de que habla, según la común interpretación, son aquellos que podían castigar a las almas, por las faltas que no habían suficientemente expiado y retenerlas al menos durante algún tiempo en el estado que llamamos nosotros purgatorio.

El Infiel, dice San Clemente de Alejandría, que muere después de haber dejado los vicios, debe borrar aun por un suplicio los pecados que ha cometido después del bautismo. Pero quien son mas cuidado a distinguido los estados varios en que puede hallarse un alma justa al salir de esta vida, es el profundo Cipriano, quien en una de sus epístolas a Antoniano así se expresa: "Una cosa es esperar el perdón y otra entrar en la gloria, el uno aprisionado no sale hasta no haber pagado el ultimo óbolo el otro, desde luego, recibe la recompensa de su fe; se puede ser purificado del pecado o por el fuego, sufriendo mucho tiempo padecimientos o borrarlos todos por el martirio."

Ni dejaron de tener esta misma creencia los judíos, pues sabido es que a quinientos años de Jesucristo creían que las limosnas hechas por los difuntos les eran provechosas. Esto

²⁵⁴ [Hch 2,31-32]

²⁵⁵ [1Co 3,13-15]

fue lo que introdujo entre ellos la costumbre de poner alimento sobre la sepultura de sus parientes, para alimentar a los pobres. Tobías, dice a su hijo, "Poned vuestro pan y vuestro vino en la sepultura del justo y guardaos de comer o beber de ello con los pecadores. La liberalidad, pues es agradable a todos los que viven, no impidáis que se extienda a los difuntos, nos dice el hijo de Sirac en el Eclesiástico. No rehuso tampoco el aduciros, cual prueba de mi aserto, esa variedad e inconstancia que advertimos en las opiniones aun de aquellos que juzgamos cual impugnadores de la verdad católica que defienden. Yo oigo de la boca de un Calvino que no debemos informarnos con demasiada curiosidad del estado de las almas después de la muerte, pues que Dios no lo ha revelado. Leo en la confesión de Ausburgo [ilegible] por algunos en estos días: Sabemos que los antiguos han hablado de la oración por los difuntos y nosotros no la impedimos. Un Juan Hus y un Wiclef no desechan el purgatorio ¿de dónde pues el horror concebido contra este dogma por los protestantes mas modernos? ¿No deponen en favor de esta verdad las liturgias aun las mas antiguas no solo de la Católica Iglesia, si también las de otras muchas sectas separadas de la Iglesia desde los primeros siglos como las de los Jacobitas, Coptos, Armenios, Sirios, Nestorios y otras? No son testigos los antiguos epitafios e inscripciones sepulcrales en que se suplica el descanso eterno y la paz por las almas de los difuntos? ¿Y qué diré de los modernos? Recorred esos campos santificados donde se da lugar a los restos mortales y no hallaréis uno en el seno de la Iglesia Católica en donde no veáis coronadas las sepulturas con lápidas cuya conclusión no sea resquiescat in pace. Amen.

Apelo por último al consentimiento unánime, y no parece sino que casi todo el género humano como por cierto instinto natural, se ve inclinado a la creencia de esta venerada máxima. El Cristiano, el Judío, el Pagano, el Israelita, asienten a el con ligeras excepciones.

La razón misma, consultada imparcialmente nos lo inspira. Si en el cielo, lugar de santidad y pureza, no ha de entrar nada manchado. Si muchas faltas en cuanto al reato de la culpa, se nos perdonan por medio del Santo Sacramento de la Penitencia, quedándonos por pagar el resto de la pena temporal, la cual es preciso satisfacer en esta vida o en la otra. Aconteciendo las mas veces que se sale de este mundo sin pagar a Dios tal deuda, ya por una muerte repentina, ya por abandonar nuestra conversión al último de la vida ¿dónde pues se satisface? No hay medio, A.M., o habremos de desesperar en estos casos de nuestra salvación Eterna o hay que admitir un lugar de expiación donde podamos pagarla limpiándonos de nuestras manchas. Ved, la existencia del Purgatorio, dictada por la razón misma, sin embargo de que solo la idea de un Dios justo y santo es suficiente para confirmarnos en ello. Como justo, es necesario que premie y castigue según el mérito o demérito de cada uno, como santo y misericordioso, el que nos proporcione lugares de

expiación donde nos purifiquemos de nuestras manchas y pecados, y como quiera que en esta vida no demos lugar las mas veces a esto, saliendo de ella con faltas, como si bien no son acreedoras al castigo eterno del Infierno, impiden sin embargo nuestra entrada en el cielo como lugar todo de pureza; no puede salvarse la misericordia y santidad de Dios sin admitir un lugar tercero entre el cielo y el Infierno donde nos purguemos por completo de ellas y nos sean mandados los necesarios auxilios. Este es el purgatorio, donde moran las almas Cristianas y donde llegan nuestras oraciones en su obsequio y alivio. Oraciones que así los vínculos de caridad como los de sociedad nos demandan. ¿No observáis en la tierra como suelen tener eficacia las súplicas del hijo para con el Padre, las del vasallo para con el Rey, las del amigo en favor de otros? Pues de la misma suerte podrán tener las nuestras para con Dios, en favor de los fieles difuntos, con los que aun después de la muerte permanecemos unidos por los lazos que acabo de indicar. Ellos si, son aquellos Israelitas que, detenidos en la cautividad Babilónica, derraman lágrimas amargas al recordar a Sión. Son aquel Lázaro lleno de heridas, que andan cada día por las puertas de los ricos, solicitando las migajas de pan. Son aquel Joset, arrojados a la antigua cisterna junto a la que, sentados sus hermanos, comen el pan con alegría, sin cuidarse de la angustia de su hermano cautivo. Son aquel miserable paralítico que no podía moverse por si, a fin de acercarse a Jesús para obtener la salud, necesitaba del auxilio ajeno y caridad. Son aquel cojo en fin, sentado a la puerta espaciosa del Templo, pidiendo el Socorro de todos los que entraban. En vista de esto, ¿tendremos el corazón tan obstinado y endurecido que no les abramos las entrañas de la misericordia? A la misma ingratitud nos haríamos acreedores nosotros con respecto a nuestros hermanos vivos, si después de la muerteuviésemos que pasar por la misma prueba. No, A.M., conviene que lo hagamos, podemos hacerlo, debemos pues practicarlo. Ya nos ha dejado el Salvador los necesarios medios para que lo verifiquemos con fruto y Nuestra Santa Madre la Iglesia nos lo designa.

El Santo Sacrificio de la Misa, en que la pasión y muerte de Jesús se renueva a nuestra memoria, aparece cual el principal. Pues si en los demás interponemos nosotros nuestras súplicas y ofrecemos al Señor los obsequios de nuestro corazón, en este se ofrece Jesucristo mismo intercediendo con su Eterno Padre por la salud de aquellas almas que jayen [?] en el dolor. Bueno es dirigirnos al Señor con el ayuno, con la limosna y otras obras de piedad, en favor de los difuntos, pero ninguna de estas obras pueden tener paridad con el Santo Sacrificio de la misa cuyo valor es infinito, obligándole a exclamar a un Bernardo, "que puede ser suficiente una sola misa para librar de las penas a todas las almas del purgatorio".

Esta es la fuente, dice el Crisostomo, donde debemos teñir la extremidad de nuestro dedo de agua (así como de Lázaro lo solicitaba el rico del evangelio, y ofrecerlo en refrigerio

de salud por las almas purgantes. Y esta es también aquella sangre del cordero de que habla el discípulo amado de Jesús en el Apocalipsis, en que fueron lavadas las estolas de los que venían de la gran tribulación, esto es, del purgatorio, a la mansión de los justos. Hi sunt etc.

Queda pues sentado, después de probada la existencia del purgatorio y la utilidad a la vez de nuestras oraciones en favor de los fieles difuntos. Y que el medio mejor y mas eficaz para que estas últimas tengan el efecto que apetecemos, es el Santo Sacrificio de la Misa, con lo que, al propio tiempo que confesamos las doctrinas católicas en este punto, impugnamos la opinión sobre el mismo del protestante que cual objeto secundario me propuse. He dicho.

Vos, Señor, que sois el Padre de las misericordias, aceptad las humildes súplicas que en el día de hoy os consagramos en obsequio de las almas de nuestros hermanos los fieles difuntos. Recordad, Señor, que han sido redimidas con vuestra sangre preciosa derramada en esa Cruz misteriosa, que son ovejas queridas del rebaño de vuestro Padre. Y si bien durante su mansión en esta vida se extraviaron algún tanto y desoyeron los silbos amorosos del divino Pastor, tened presente la debilidad y fragilidad que trabajaba la mísera naturaleza, haced pues, Señor, que en todas y en especialidad las de nuestros parientes, amigos y Bienhechores tengan cumplido efecto aquellas consoladoras palabras que con frecuencia les recuerda la Iglesia Requiescant in pace. Amen. No os olvidéis, Señor de nosotros²⁵⁶ tampoco; haced...

²⁵⁶ Dirigiéndome a la efigie del Santo Cristo.